


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 542-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA STOPP ELSA LIDIA

ANTECEDENTES

Resolución 415-PCM-2024.

La factura 00002-000000066 de fecha 27/11/2024 presentada por la firma STOPP ELSA LIDIA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a los honorarios por el servicio de interpretación de LSA en el Concejo Municipal por 8 hs en noviembre de 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

STOPP ELSA LIDIA Factura 00002-000000066 de fecha 17/11/2024 por un importe de pesos doscientos mil.....\$200.000,00

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a los honorarios por el servicio de interpretación de LSA en el Concejo Municipal por 8 hs en noviembre de 2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 5 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag